



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO I. E. D.
De "Formación Humana y Técnica Industrial Sostenible"



ITIPMUN III.

Modelo de Naciones Unidas del Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto.

Colombia Histórica.

Guía Académica

2025

Español



Índice.

Índice.	2
Carta de Bienvenida.	4
Introducción al Comité.	6
Tema A: (Crítica abierta al gobierno y los militares a través del humor político).	8
Introducción	
Situación Actual.	
- Subtema 1: (Impacto del humor político en la percepción de instituciones públicas)	
- Subtema 2: (Jaime Garzón y la libertad de expresión como forma de participación política)	
Preguntas Guía.	13
Tema B: (La influencia de los paramilitares en la vida política y la libertad de prensa en Colombia “Parapolítica”)	15
Introducción.	
Situación Actual.	
- Subtema 1: (desafíos institucionales frente a la influencia de grupos armados en la política colombiana)	
- Subtema 2: (implicaciones del Estado colombiano en crímenes Contra la libertad de expresión)	
Preguntas Guía.	19
Sitios Recomendados y Referencias en Normas APA (Tema A).	21
Sitios Recomendados y Referencias en Normas APA (Tema B).	23



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO I. E. D.
De "Formación Humana y Técnica Industrial Sostenible"



Presidente:

- Nombre: Pilar Stefany Cabra Menjura.
- Correo: pilar.cabra658@educacionbogota.edu.co
- Número telefónico: 310 5750426.

Vicepresidente:

- Nombre: Javier Andres Rios Suarez.
- Correo: javier.rios642@educacionbogota.edu.co
- Número telefónico: 3124271609.



Carta de Bienvenida:

Estimados delegados,

Les damos una cálida bienvenida a la tercera edición del Modelo de Naciones Unidas del Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto, felicitaciones a las personas seleccionadas para participar en esta actividad. Es un orgullo contar con su snuestra historia con sus opiniones críticas, respeto y compromiso.

Como mesa directiva de la Comisión de Colombia Histórica, nuestro objetivo es promover una comprensión profunda de los acontecimientos que han marcado nuestra historia recientemente, como el fenómeno del paramilitarismo y el impacto del legado de figuras como Jaime Garzón. A través del análisis crítico, la argumentación ética y el debate respetuoso, buscamos fortalecer en nuestros delegados habilidades clave como la oratoria, la investigación, el pensamiento crítico y la reflexión sobre la justicia y los derechos humanos.

Nos comprometemos a guiar este espacio con responsabilidad y compromiso, fomentando un diálogo que no solo mire al pasado, sino que también cuestione el presente y construya propuestas para un futuro más justo. Como Presidente y Vicepresidente, proponemos un proceso formativo que permita reflexionar de manera crítica sobre el paramilitarismo, el legado de Jaime Garzón y los principios éticos que deben guiar nuestra sociedad. Nos comprometemos plenamente con este ejercicio académico y con cada uno de los delegados, garantizando un espacio de análisis riguroso, diálogo respetuoso y aprendizaje significativo.

La siguiente frase se enfoca directamente a nosotros, los jóvenes. Garzón nos hace ver que no vendrán a resolver los problemas de Colombia por nosotros: ni las autoridades políticas, ni las administraciones exteriores, ni "alguien más". Para lograr un país distinto, necesitamos asumir el control y participar de manera activa en las transformaciones.

“Si ustedes los jóvenes no asumen la dirección de su propio país, nadie va a venir a salvárselo. ¡Nadie!” (Jaime Garzón, s.f)

Atentamente,

Presidente:

Vicepresidente:



Pilar Stefany Cabra

Javier Andrés Ríos

Introducción al Comité.

Nuestro comité se esfuerza por crear espacios de análisis y reflexión en torno a momentos más difíciles y los más significativos de la historia reciente de Colombia. En esta oportunidad ustedes se convertirán en actores históricos que van a enfrentar dilemas éticos, sociales y políticos que están referidos a fenómenos como el paramilitarismo y sobre el legado de personajes históricos inolvidables como Jaime Garzón.

En la representación que aparece, surge la invitación para que ustedes formulen sus argumentos a partir de una concepción crítica de la ética, del respeto a los derechos humanos y utilizando por delante la tercera persona y el diálogo respetuoso. De esta representación brota la invitación a que formulen sus argumentos desde una perspectiva crítica, fundamentados en la ética, el respeto a los derechos humanos y junto al derecho internacional humanitario.

Nos apoyamos en el estudio riguroso de los hechos que han marcado a nuestra nación, considerando que la historia es mucho más que fechas y sucesos, ya que es ante todo vidas, decisiones, consecuencias, hechos que todavía guardan repercusiones en la sociedad. Queremos que los delegados comprendan la importancia que tienen estos episodios y los lleven a afrontar el reto de llevar a cabo un análisis crítico del pasado para poder comprender mejor el presente y aportar de manera responsable a un futuro más justo.

Este espacio busca reflejar un proceso de aprendizaje colectivo donde todos los participantes se informen, conversen y crezcan juntos. Aquí no existen ganadores ni perdedores, sino que se generara una situación que permita mejorar la capacidad de argumentación, la sensibilidad ética y el compromiso como ciudadanos. Se espera que al finalizar el debate todos los delegados se sientan transformados, con una visión más amplia y con mayor capacidad crítica y un compromiso renovado con los valores humanos que tienen qué dirigir nuestro país.

Por último, hacemos un amplio reconocimiento a la diversidad y complejidad de nuestra Colombia, con sus muchas regiones y su pluralidad de realidades, donde los discursos y las decisiones pueden profundizarse de un modo u otro en la vida de millones de personas, asumir estas



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO I. E. D.
De "Formación Humana y Técnica Industrial Sostenible"



responsabilidades es un paso por dar en las prácticas de un ejercicio de una memoria histórica consciente y respetuosa además de velar por los derechos humanos como lo es la libertad de pensamiento:

"Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, ya sea oralmente, por escrito, o a través de las nuevas tecnologías de la información, el cual no puede estar sujeto a censura previa sino a responsabilidades ulteriores expresamente fijadas por la ley."

No se puede restringir el derecho de expresión por medios indirectos, como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos; de frecuencias radioeléctricas; de enseres y aparatos usados en la difusión de información; mediante la utilización del derecho penal o por cualquier medio encaminado a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.





Tema A: Crítica abierta al gobierno y a los militares a través del humor político

Introducción.

La crítica abierta al gobierno y las fuerzas militares y políticas a partir del humor se ha perfilado a través de la historia como una de las herramientas de denuncia más poderosas para visibilizar las tensiones, contradicciones y abusos de poder en Colombia. Es un país con una historia marcada por décadas de conflicto armado, por corrupción, violencia política a manos de las élites y por la complicidad entre estas y las fuerzas armadas, el humor se ha presentado como una forma de resistencia, denuncia, concientización.

El humor político ha sido, entonces, más que entretenimiento, una forma de reconfigurar la realidad desde una perspectiva crítica, una forma que permite desestructurar los grandes relatos oficiales, que habilita a su vez espacios para pensar. Uno de los casos más paradigmáticos de las posibilidades del humor político fue el de Jaime Garzón, periodista, abogado y humorista a la vez que político.

Los personajes satíricos como Heriberto de la Calle o Diocelina Tibaná le permitieron visibilizar como pocos los errores del gobierno, los excesos de las fuerzas armadas, la complicidad de ciertas élites con las violencias. Garzón usó el humor como una forma pacífica de visibilizar aquello que muchos temían expresar libremente, y esto le costó la vida en 1999, en un crimen que continúa siendo un **símbolo de impunidad**.

Sin embargo, la práctica del humor crítico en Colombia aún representa un desafío importante. Censura indirecta, ataques a la libertad de prensa y el intento de descalificar opositores como humoristas y comunicadores a partir de campañas de desprestigio se evidencian en la medida en que el poder le sigue considerando una amenaza, a pesar de que nuevas generaciones de artistas, caricaturistas y creadores de contenido llevan a cabo este ejercicio considerado un derecho humano, utilizando las redes sociales y medios digitales como nuevas trincheras de una forma de pensamiento libre. Un claro ejemplo es el caso del caricaturista Matador amenazado por seguidores del uribismo y del Centro Democrático en el cual Matador renuncia a sus redes sociales. **(Cita 13)**



El registro de experiencias que otras naciones como México o Argentina han vivido, donde el humor político ha tenido significado en los procesos de democratización de sus sociedades, hace que uno se dé cuenta de que la sátira no es únicamente un valor cultural, sino también político. Si el humor político se protegiera y promoviera en Colombia tendría la opción de fortalecer un modelo de democracia más participativa y reflexiva como el actor mexicano **Víctor Trujillo** que logró poner temas de corrupción y poder en la agenda pública o el caso del argentino **Tato Bores** que uso la ironía para señalar abusos, cuestionar instituciones y mantener un espacio público crítico. En este sentido, el humor político en lugar de ser considerado como una ofensa, debe ser entendido como un mecanismo legítimo de control social y como un formulario de rendir cuentas.

Por lo tanto, la crítica al poder mediante el humor no es un ejercicio de la mofa o burla sin más, sino más bien una acción de valentía, memoria o reflexión. En el momento que la verdad en realidad ha sido muchas veces callada y denegada, la risa -si se origina a partir de la crítica honesta- se transforma en la verdad. Necesitamos en este país actores de la valía de Garzón, que pongan a la luz su ingenio, su palabra, que recuerden que la democracia también se edifica a partir de la risa, de la duda y de la libertad de pensar de forma distinta.

Situación actual

En los años noventa, en medio de una crisis en las instituciones y en los derechos humanos que debilitaba la confianza de la ciudadanía, se intensificó la parodia contra el gobierno y las Fuerzas Militares colombianas. Hoy, esa herencia permanece vigente: personas como Jaime Garzón encarnan la potencia del humor crítico y caricaturistas contemporáneos como Matador demuestran que la sátira es un ámbito de resistencia ante la violencia política, el abuso de autoridad y la corrupción. Hoy en día, el humor político no solo evoca los fallos del pasado, sino que al mismo tiempo crea un ámbito de discusión pública más diverso e inclusivo. En un país polarizado por el conflicto armado y la corrupción estatal, todos los instrumentos institucionales e informativos estaban controlados por el poder del Estado, el cual sabía hacer frente a la



contestación violenta de la guerrilla y a la resistencia moral de los organismos defensores de los derechos humanos.

En ese contexto, la sátira puede llegar a ser utilizada por personajes como Jaime Garzón como arma de denuncia, cuestionando el poder abiertamente desde la presidencia hasta el alto mando militar, y transformándolo en un referente ético y comunicativo en un país cuya democracia era ya una mera palabra, pues los poderes del Estado recurrían a la censura y a la represión como una práctica recurrente.

Por entonces, Colombia atravesaba una severa crisis económica, con un PIB en descenso del -4,2 % en el año 1999, y una tasa de desempleo que rondaba el 20 %. A su vez, se dejaban ver los signos de una creciente penetración del paramilitarismo en las estructuras estatales y militares. En esta atmósfera tensa y sangrienta, Garzón se movía por programas como ¡Quac! El noticiero, poniendo en ridículo a los poderosos, pero sin despojarse del sentido crítico.

El suceso que tuvo lugar el 13 de agosto de 1999, que tuvo lugar en barrio Quinta paredes Teusaquillo. Es el desenlace de una serie de amenazas y campañas de desprestigio sobre él. Posteriores investigaciones jurídicas, y de derechos humanos, demostraron la implicación de agentes del Estado y sectores paramilitares en su asesinato, el cual se reconoció como crimen de lesa humanidad. Así como en la lucha por la legalización del cannabis, la normalización del humor como una estrategia de control social y ético sigue encontrando barreras culturales y políticas. Pero aun así el legado de Garzón sigue siendo una farola para generaciones nuevas, un recordatorio de que en los peores contextos el humor puede ser una herramienta legítima, válida corajosa para exigir verdad, justicia y cambio social.



Subtema 1: Impacto del humor político en la percepción de instituciones públicas.

El humor político ha tenido mucho que ver en la forma en como es vista y evaluada, por la ciudadanía, la actuación de las instituciones públicas en Colombia. Este tipo de humor político, a partir de la sátira y de la crítica, también tiende a desnudar las incongruencias del poder, destapa la corrupción y somete el discurso a una interpretación irónica. En medio de un contexto en el que la desconfianza hacia el gobierno, el Congreso, las fuerzas armadas y la administración de justicia es generalizada, el humor también ha sido utilizado como un recurso de control social que ha manejado la opinión pública y que, con frecuencia, ha abierto espacios para el pensamiento crítico.

La figura de Jaime Garzón se constituyó, durante los años noventa, en uno de los principales exponentes de este tipo de manifestación. Las intervenciones que desde personajes como el "Heriberto de la Calle" o "Godofredo Cínico Caspa" hacía no solo divertían, sino que inducían a profundas reflexiones acerca de cómo funcionaba el Estado, de los abusos del poder y de la desconexión de las élites frente a la realidad social del país. Su humor político se volvió expresión no solo de una válvula de escape frente a la tensión del conflicto armado, sino que también alteró la manera como muchos y muchas ciudadanas y ciudadanos comprendían la actuación de instituciones como el Ejército, la Policía, el Congreso o la Presidencia de la República.

El impacto de este tipo de humor se traduce, en parte, en una ciudadanía más escéptica y crítica, menos dispuesta a aceptar discursos institucionales sin cuestionamiento. Sin embargo, también ha generado tensiones con sectores del poder que ven en la burla una amenaza a su legitimidad. El asesinato de Garzón en 1999 confirmó los riesgos que enfrentan quienes se atreven a usar el humor como forma de denuncia.



Subtema 2: Jaime Garzón y la libertad de expresión como forma de participación política

La figura de Jaime Garzón constituye uno de los ejemplos más contundentes de la utilización de la libertad de expresión como mecanismo de participación política en la Colombia de su tiempo. Desde el humor y la sátira, Garzón puso lentes sobre la corrupción, la violencia estatal y las propias contradicciones del poder en un escenario de guerra, represión e impunidad. La televisión de aquel momento no solo era un espacio donde se podía hallar diversión, sino que además informaba y movilizaba a una ciudadanía cansada de abusos y de silencio institucional. Su estilo provocador e irónico podía abrir paso en el debate público para voces críticas, y con ello restituir el sentido de la resistencia en un país donde expresar voz disidente contra el poder podía costar la vida.

Su asesinato en el año 1999 fue un hecho que evidenció los límites que se nos imponen a la libertad de expresión en un contexto autoritario o en contextos marcados por la violencia, pero también fue un hecho que inauguró un antes y un después en la vida de la gente y en su propia conciencia colectiva sobre los riesgos que conlleva usar la palabra como herramienta de resistencia.

Hoy en día, la herencia que dejó Garzón habita en nuevas generaciones para quienes opinar, proferir denuncias o cuestionar lo que sea necesario son formas legítimas de ejercer la ciudadanía. La libertad de expresión no es sólo un derecho individual, es también una forma de construir democracia, de arrinconar los poderes públicos, de exigir transparencia y, sobre todo, de hacer que el poder sea observado por aquéllos a quienes le ha sido confiado. Jaime Garzón demostró que el humor, lejos de ser algo poco importante también podía ser una forma competente de la participación política en defensa de la justicia y los derechos humanos.

Pero su compromiso con el país iba más allá del micrófono. Jaime también asumió un papel clave como mediador en la liberación de personas secuestradas por grupos armados, una labor profundamente humanitaria que lo puso en la mira de quienes le temían a la paz. Aunque denunció amenazas y seguimientos, el Estado no actuó a tiempo ni le brindó la protección que necesitaba.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO I. E. D.
De "Formación Humana y Técnica Industrial Sostenible"



Su asesinato no fue un hecho aislado, sino el resultado de una alianza criminal en la que participaron paramilitares, funcionarios del Estado y miembros de la fuerza pública. Las investigaciones judiciales han demostrado que fue su humor incisivo, su defensa de la vida y su compromiso con la paz, lo que llevó a quienes ostentaban el poder a querer silenciarlo para siempre.

La investigación reveló que el asesinato fue orquestado por una red criminal en la que confluyeron paramilitares, funcionarios del DAS y miembros de la fuerza pública. Carlos Castaño Gil, jefe de las AUC, fue señalado como autor intelectual del crimen, instigado por José Miguel Narváez, exsubdirector del DAS. La complicidad estatal ya fuera por acción, omisión o participación directa convirtió el asesinato de Jaime Garzón en un crimen de Estado.

Hoy, a 26 años de su partida, su memoria no solo persiste: interpela. Nos recuerda que la risa puede ser un acto político, que la palabra puede incomodar más que las armas. Su voz sigue viva en cada burla que denuncia, en cada personaje que se rehúsa al olvido, en cada verdad que no se calla.

Honrar su memoria es insistir en que ningún crimen como este quede impune. Es exigir que nunca más se silencie la palabra incómoda ni la risa valiente. Porque Jaime no murió del todo: sigue siendo una conciencia colectiva que se niega al olvido, un símbolo que nos llama a no claudicar en la lucha por la verdad, la justicia y la vida.





Preguntas Guía:

1. ¿Existen límites legítimos para el humor cuando se utiliza como una herramienta de crítica al poder político o militar, y quién se debería establecerlos?
2. ¿En qué medida puede el Estado considerar la sátira política como una amenaza a la seguridad nacional, y qué implicaciones tiene esto para la libertad de expresión?
3. ¿Qué papel deben asumir los medios de comunicación cuando un humorista utiliza la sátira para denunciar verdades que otros actores evitan?
4. ¿La autocensura en medios de comunicación y humoristas representa una estrategia legítima de protección personal o una señal preocupante de debilitamiento democrático?
5. ¿Es éticamente justificable que el gobierno utilice organismos de inteligencia para vigilar o perfilar a humoristas, periodistas o caricaturistas críticos del poder?



Delegaciones Tema A:

1. Jaime Garzón
2. Alfonso Cano
3. Carlos Castaño
4. Salvatore Mancuso
5. Álvaro Uribe Vélez
6. Ernesto Samper
7. Andrés Pastrana
8. Yamid Amat
9. Luis Carlos Restrepo
10. José Obdulio Gaviria
11. Fernando Londoño Hoyos
12. Piedad Córdoba
13. Iván Márquez
14. Sofía Jaramillo Otoyá
15. Pedro Juan Moreno
- 16. Curtis Warren Kamma**
17. Iván Cepeda Castro
18. Fabio Valencia Cossío
19. Marisol Garzón
20. Jose Miguel Narváez





Tema B: La influencia de los paramilitares en la vida política y la libertad de prensa en Colombia "Parapolítica"

Introducción.

Entre las décadas de 1980 y 2000, Colombia vivió uno de los capítulos más oscuros de su historia política: la infiltración sistemática de grupos paramilitares en las instituciones del Estado, fenómeno que derivó en lo que hoy se conoce como parapolítica. Este término define la alianza criminal entre líderes políticos y grupos armados ilegales, en especial las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), quienes utilizaron la violencia y el miedo para controlar elecciones, manipular decisiones públicas y consolidar un poder paralelo desde las armas.

Los paramilitares no solo tomaron territorios; también se tomaron alcaldías, gobernaciones y el Congreso de la República. Con el respaldo de sectores del narcotráfico y el silencio cómplice de instituciones estatales, financiaron campañas políticas, asesinaron candidatos opositores y presionaron a la ciudadanía para votar por sus aliados. Esto quebró los principios fundamentales de la democracia, convirtiendo el voto libre en una farsa impuesta a sangre y fuego.

Pero su influencia no se limitó a la política electoral. La libertad de prensa fue uno de sus blancos principales. Periodistas que denunciaban sus nexos con políticos o que investigaban masacres eran amenazados, exiliados o asesinados. La autocensura se volvió un mecanismo de supervivencia. Medios regionales fueron cooptados o silenciados, y el miedo desplazó a la verdad en muchas redacciones del país.

En este contexto también se inscribe el caso del periodista y humorista Jaime Garzón, una voz crítica que fue silenciada en 1999 tras denunciar estos vínculos y mediar por la paz. Su asesinato fue ejecutado por orden del jefe paramilitar Carlos Castaño, pero con la participación de agentes estatales. Su muerte es símbolo de cómo, en Colombia, opinar libremente ha sido tratado como un acto subversivo o también como los datos del OMC, entre 1958 y el 2021, un total de 430 periodistas han sido víctimas



del conflicto en nuestro país, de los cuales 248 han sido asesinados selectivamente, 149 han sido secuestrados y 33 más han sufrido algún otro hecho de violencia. Asimismo, el observatorio nos da a conocer que los principales responsables o perpetradores de los hechos violentos han sido las guerrillas, con 149 víctimas, seguido de los paramilitares, con 74, también hay 140 periodistas víctimas de desconocidos o grupos armados sin identificar, y 37 de otros grupos armados. A través de esta información se identifica que los departamentos con la mayor cantidad de víctimas son Valle del Cauca con 61, Antioquia con 58 y Santander con 30.

Además de estos datos, el CNMH cuenta con relatos y crónicas de periodistas que hacen parte del informe *La palabra y el silencio: la violencia contra periodistas en Colombia 1977-2015*, que se divide en 9 capítulos en los cuales se narra su compromiso con el oficio, con la investigación y denuncia de hechos de corrupción o sucesos del conflicto armado que se vivían en las distintas zonas del país.

Situación Actual

Entre 1990 y 2006, Colombia vivió una de las etapas más violentas y peligrosas para su democracia. En este periodo, los grupos paramilitares —principalmente las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)— dejaron de actuar únicamente como fuerzas ilegales de combate y pasaron a infiltrar directamente el poder político. Lo hicieron mediante amenazas, asesinatos, manipulación electoral y alianzas con candidatos y partidos que les garantizaran influencia territorial y protección jurídica.

Durante estos años, el paramilitarismo dejó de ser un fenómeno clandestino y pasó a tener presencia abierta en regiones enteras, especialmente en zonas rurales donde la ausencia del Estado facilitó su control social y armado. A través del miedo y la financiación ilícita, los paramilitares lograron poner en cargos públicos a alcaldes, gobernadores, concejales e incluso congresistas, lo que más tarde estallaría como el escándalo de la parapolítica.

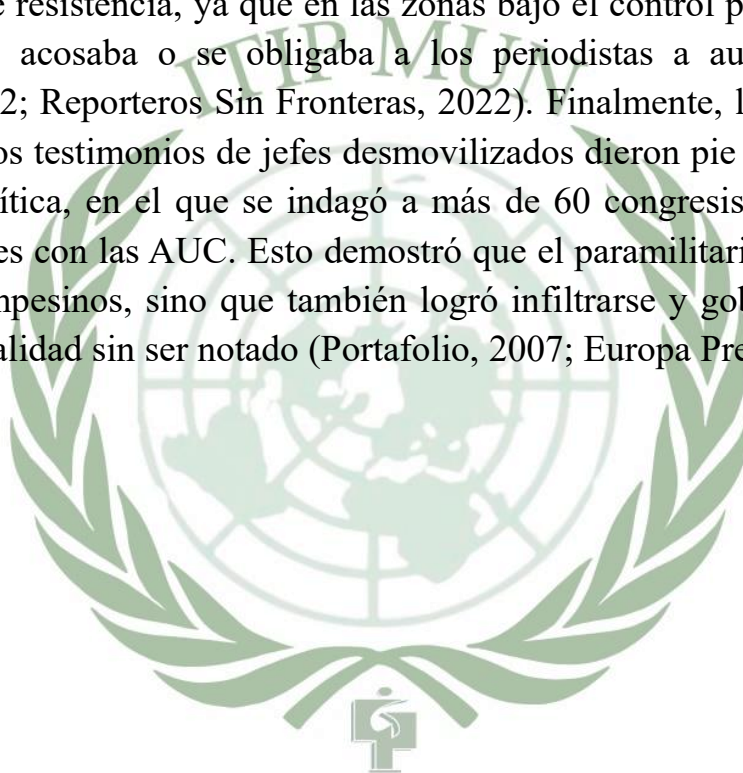
La complicidad de ciertas partes del Estado fue esencial para el crecimiento del paramilitarismo en Colombia. Un ejemplo de esto es el Pacto de Ralito, acordado en 2001, cuando políticos de diferentes niveles se encontraron



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO I. E. D.
De "Formación Humana y Técnica Industrial Sostenible"



con los comandantes de las AUC para "refundar la patria" bajo una perspectiva armada y autoritaria (Colombia.com, 2007). La colaboración entre paramilitares y sectores estatales también se evidenció en la cacería de los medios de comunicación. En 1999, Jaime Garzón, un periodista y humorista, fue asesinado por orden de Carlos Castaño, con la colaboración de miembros del Ejército y del DAS; esto hizo que el crimen fuera considerado un delito estatal (Fiscalía General citada en El Heraldo, 2016; Consejo de Estado, 2021). A lo largo de esos años, afirmar la verdad era una acción de resistencia, ya que en las zonas bajo el control paramilitar se asesinaba, se acosaba o se obligaba a los periodistas a autocensurarse (CNMH, 2022; Reporteros Sin Fronteras, 2022). Finalmente, las pesquisas judiciales y los testimonios de jefes desmovilizados dieron pie al escándalo de la parapolítica, en el que se indagó a más de 60 congresistas debido a sus conexiones con las AUC. Esto demostró que el paramilitarismo no solo asesinó a campesinos, sino que también logró infiltrarse y gobernar desde la institucionalidad sin ser notado (Portafolio, 2007; Europa Press, 2008).





Subtema 1: Desafíos institucionales frente a la influencia de grupos armados en la política colombiana.

En Colombia, la política no ha estado al margen del conflicto armado; por el contrario, ha sido uno de sus escenarios más contaminados. La influencia de grupos armados ilegales en el poder político ha revelado la fragilidad estructural de las instituciones democráticas, debilitando la legitimidad del Estado, la confianza ciudadana y el principio de legalidad.

Uno de los mayores desafíos institucionales es la infiltración directa del crimen organizado en los cargos de elección popular. Alcaldías, gobernaciones e incluso el Congreso han sido ocupados por personas que llegaron allí gracias al respaldo económico y armado de estructuras ilegales, como los paramilitares o, en menor medida, sectores guerrilleros. Esto representa una ruptura total entre representación y legitimidad, donde el poder no lo otorga el pueblo, sino las armas.

Otro reto crítico es la falta de mecanismos sólidos de control y prevención. Las entidades de vigilancia electoral, las fiscalías y las contralorías han fallado en anticiparse al fenómeno. En muchos casos, los procesos judiciales solo llegan años después, cuando los daños ya están hechos, y los responsables han consolidado redes de poder e impunidad.

Además, la justicia enfrenta el desafío de actuar sin presión política ni amenazas directas. Magistrados, jueces y fiscales han sido objeto de intimidaciones y atentados cuando investigan vínculos entre políticos y grupos armados. Esto ha generado una cultura del silencio institucional y una lentitud que beneficia a los aliados del crimen.



Subtema 2: implicaciones del Estado colombiano en crímenes

Contra la libertad de expresión.

La libertad de expresión es uno de los pilares fundamentales de cualquier democracia. En el caso colombiano, sin embargo, este derecho ha sido constantemente amenazado por actores armados ilegales y, en múltiples ocasiones, por el propio Estado. Cuando el aparato estatal no protege la crítica, cuando participa en su silenciamiento o encubre a quienes la atacan, la represión deja de ser informal y se convierte en institucional.

En Colombia, diversas instituciones estatales han sido señaladas por fabricar montajes judiciales, promover campañas de estigmatización o permitir que las amenazas contra periodistas y comunicadores queden impunes. Estas acciones no solo vulneran la libertad de prensa, sino que envían un mensaje de miedo a toda la ciudadanía: opinar libremente puede ser considerado una amenaza para el orden, y quien lo haga podría enfrentar consecuencias mortales. Casos como el asesinato del periodista Jaime Garzón en 1999, en el que se comprobó la participación de agentes estatales y sectores paramilitares; los seguimientos e interceptaciones ilegales del extinto DAS a reporteros y defensores de derechos humanos durante el gobierno de Álvaro Uribe; o la impunidad que rodea las amenazas contra comunicadores en regiones como Arauca, Cauca o Norte de Santander, son ejemplos concretos que evidencian cómo la estigmatización y los montajes judiciales han sido utilizados como mecanismos de silenciamiento y represión. Cuando el Estado desacredita a periodistas, los expone al riesgo de ser eliminados por grupos armados. Cuando guarda silencio ante amenazas o asesinatos, legitima el miedo como mecanismo de control. Y cuando su sistema judicial no investiga ni castiga, profundiza la impunidad y fortalece a los enemigos de la verdad.

Estas implicaciones no son errores aislados ni fallas puntuales: son síntomas de una estructura debilitada, donde la defensa del poder prevalece sobre el respeto por los derechos fundamentales. En este contexto, la



libertad de expresión deja de ser un derecho garantizado y se convierte en un privilegio frágil, reservado para quienes no incomodan al poder.

Por eso, es imprescindible exigir al Estado colombiano no solo leyes que protejan la palabra, sino acciones reales, rápidas y efectivas que garanticen que ningún periodista, líder social o comunicador sea censurado, amenazado o asesinado por ejercer su derecho a hablar. La democracia no se mide por sus elecciones, sino por su capacidad de tolerar la crítica, protegerla y aprender de ella

Preguntas Guía:

1. ¿Cómo influyó la expansión del paramilitarismo entre el siglo XX y XXI en los resultados electorales y la composición del Congreso colombiano?
2. ¿En qué medida el Estado colombiano permitió por acción o por omisión el fortalecimiento político de los grupos paramilitares durante este periodo?
3. ¿El asesinato de figuras como Jaime Garzón y otros periodistas refleja una estrategia sistemática de silenciamiento político por parte de estructuras criminales con apoyo institucional?
4. ¿Hasta qué punto los medios de comunicación regionales entre el siglo XX y XXI pudieron informar libremente sobre el poder de los paramilitares sin ser censurados o amenazados?
5. ¿Fueron suficientes las acciones del Estado colombiano entre finales del siglo XX e inicios del siglo XXI para prevenir la cooptación armada de la política, o se trató de una complicidad estructural?



Delegaciones Tema B:

1. Carlos Castaño Gil
2. Piedad Córdoba
3. Álvaro Uribe Vélez
4. José Miguel Narváez
5. Eduardo Umaña Mendoza
6. Fernando Mancera
7. Ernesto Samper
8. Yamid Amat
9. Salvatore Mancuso
10. Horacio Serpa
11. Iván Cepeda Castro
12. Daniel Coronell
13. María Jimena Duzan
14. Carlos Gaviria Díaz
15. Jorge Rojas Rodríguez
16. Andres Pastrana
17. Michelle Bachelet
18. Philip Alston
19. Matador (Julio Cesar González)
20. Mario Uribe Escobar





Sitios Recomendados y Referencias en Normas APA (Tema A).

1. Centro Nacional de Memoria Histórica, C. (2025, 13 agosto). *El legado de Jaime Garzón, 26 años después de su asesinato - Centro Nacional de Memoria Histórica*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-legado-de-jaime-garzon-26-anos-despues-de-su-asesinato/>
2. Munar, L. (s. f.). *El caso de Jaime Garzón en la JEP: ¿Cómo se establece un nexo con el conflicto armado?* Fecha de consulta: 6 de julio de 2025, desde: <https://una.uniandes.edu.co/blog/179-el-caso-de-jaime-garzon-en-la-jep-como-se-establece-un-nexo-con-el-conflicto-armado>
3. Fonnegra, M. I. O. (2021, 13 agosto). A 22 años, ¿quiénes han sido procesados por el asesinato de Jaime Garzón? *El Tiempo*. Fecha de consulta: 6 de julio de 2025, desde. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/jaime-garzon-quienes-han-sido-procesados-por-su-caso-610409>
4. Perfil, V. (s. f.). *Jaime Garzón en la Universidad Nacional - 1996*. Fecha de consulta: 6 de julio de 2025, desde. <https://tertuliaupb.blogspot.com/2019/08/jaime-garzon-en-la-universidad-nacional.html>
5. Universidad Autónoma de Occidente. (2019, 13 agosto). *Jaime Garzón en la UAO, «La universidad es la mejor etapa de la vida»* [Vídeo]. YouTube. Fecha de consulta: 6 de julio de 2025, desde. <https://www.youtube.com/watch?v=fxpBytf1ZOM>
6. Sarmiento, D. J. (2024, 8 agosto). ¿Por qué era tan especial Jaime Garzón? *Señal Colombia*. <https://www.senalcolombia.tv/documental/por-que-era-tan-especial-jaime-garzon> Fecha de consulta: 6 de julio de 2025, desde.
7. De Guevara Andrés Dávila, L., Escobedo, R., Gavina, A., & Vargas, M. (2000, 1 mayo). *EL EJÉRCITO COLOMBIANO DURANTE EL*



*PERÍODO SAMPER: PARADOJAS DE UN PROCESO
TENDENCIALMENTE CRÍTICO.* Fecha de consulta: 6 de julio de
2025, desde.

<https://journals.openedition.org/colombiaint/32337?lang=pt>

8. Neira, M. A. (2002). Colombia en el cambio de siglo: actores sociales, guerra y política. *Nueva Sociedad*, 182, 76. Fecha de consulta: 6 de julio de 2025, desde.

<https://acortar.link/NlpqHq>

9. Pizano, S., & Moreno, S. R. ¿ De qué manera el humorista Jaime Garzón, por medio del programa de televisión "Quac-el Noticero", pone en tela de juicio la gobernabilidad del presidente Ernesto. Fecha de consulta: 6 de julio de 2025, desde.

<https://acortar.link/xfY1BB>

10. Villalba, D. A. A., Rodríguez, N. T. B., Quitian, J. E. M., & Socha, N. A. Q. (2022). La sátira política en el periodismo colombiano como herramienta de crítica política en los años 90 y su situación actual. *Expresiones*, 9(17), 34-50. Fecha de consulta: 6 de julio de 2025, desde.

<https://acortar.link/xfY1BB>

11. El País. (2025, junio 9). *Colombia reconoce su responsabilidad por el asesinato del periodista Jaime Garzón*. El País. <https://elpais.com/america-colombia/2025-06-09/colombia-reconoce-su-responsabilidad-por-el-asesinato-del-periodista-jaime-garzon.html>

12. Medina Cartagena, M. A. (2016). *Humor político audiovisual en Colombia: de los gloriosos años noventa en televisión a internet como alternativa*. Universidad del Rosario. Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/items/b223888f-66a2-4486-98bb-6ece30c7f53f>

13. *El Tiempo*. (2018, 3 de abril). *Matador anuncia que se retira de redes sociales tras recibir amenazas*. El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/matador-anuncia-que-se-retira-de-redes-sociales-tras-recibir-amenazas-200636>

14. *Tato Bores: la vigencia de sus monólogos, a 25 años de su muerte* — La Nación. Disponible aquí:



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO I. E. D.
De "Formación Humana y Técnica Industrial Sostenible"



<https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/tato-bores-vigencia-sus-monologos-25-anos-nid2565464>

15. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (s. f.).

Derechos: Libertad de expresión. Recuperado de

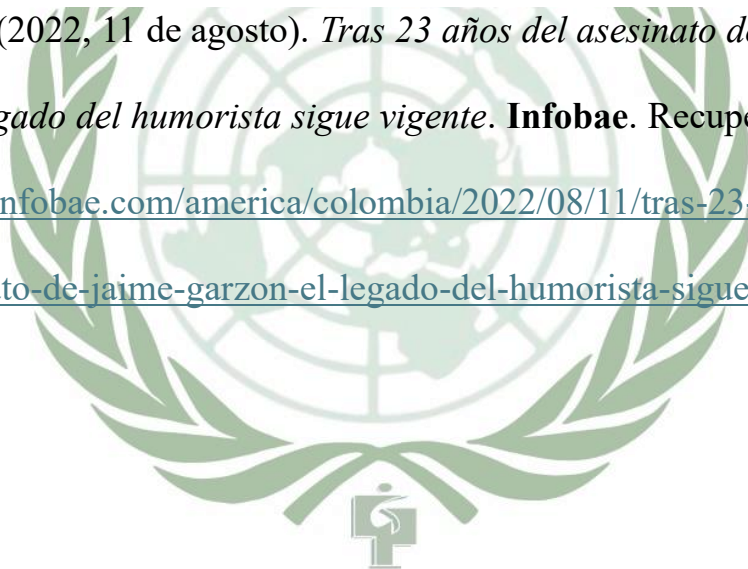
<https://www.cndh.org.mx/pagina/derechos-libertad-de-expresion#:~:text=Este%20derecho%20comprende%20la%20libertad,expresamente%20fijadas%20por%20la%20ley>

16. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2025, agosto). *El legado de Jaime Garzón, 26 años después de su asesinato.* Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-legado-de-jaime-garzon-26-anos-despues-de-su-asesinato/>

17. Neira, S. (2022, 11 de agosto). *Tras 23 años del asesinato de Jaime*

Garzón, el legado del humorista sigue vigente. **Infobae.** Recuperado de:

<https://www.infobae.com/america/colombia/2022/08/11/tras-23-anos-del-asesinato-de-jaime-garzon-el-legado-del-humorista-sigue-vigente/>





Sitios Recomendados y Referencias en Normas APA (Tema B).

1. Wikipedia. (s. f.). Parapolítica. Wikipedia, la enciclopedia libre. Fecha de consulta: 5 de julio de 2025, desde <https://es.wikipedia.org/wiki/Parapol%C3%ADtica>

2. Wikipedia. (s. f.). Autodefensas Unidas de Colombia. Wikipedia, la enciclopedia libre. Fecha de consulta 5 de julio de 2025, desde https://es.wikipedia.org/wiki/Autodefensas_Unidas_de_Colombia

3. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2023, 13 de agosto). Jaime Hernando Garzón Forero. Justicia y Paz Colombia. Fecha de consulta 5 de julio de 2025, desde <https://www.justiciaypazcolombia.com/jaime-hernando-garzon-forero/>

4. El Proceso 8000, verdad inconclusa. (s.f.). Comisión de la Verdad. Fecha de consulta: 5 de julio de 2025, desde <https://www.comisiondelaverdad.co/el-proceso-8000>

5. Proceso 8000. (1996, 12 de noviembre). El Tiempo. Fecha de consulta: 5 de julio de 2025, desde <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-463046>

6. El Tiempo. (1998, 28 de marzo). FARC no liberaron a extranjeros en Meta. El Tiempo. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-784218>



7. El Tiempo. (1999, 24 de febrero). [Título del artículo]. El Tiempo. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-924561>
8. El Tiempo. (1999, 20 de agosto). Jaime Garzón: [Título del artículo]. El Tiempo. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-941655> .
9. El Tiempo. (1999, [fecha exacta]). [Título del artículo]. El Tiempo. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-938261>
10. El Tiempo. (1998, [fecha exacta]). Acuerdo sobre la Convención Nacional de Paz. El Tiempo. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-770627>
11. El Tiempo. (1998, 30 de junio). Samper contraataca: Es hora de balances del gobierno que se va. El Tiempo. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-820960>
12. Noticias Caracol. (2023, 11 de agosto). Exclusivo: Salvatore Mancuso habló ante la JEP de Uribe, paramilitares y Fuerza Pública [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=de5ofkDQWdw&t=942s>
13. El País. (2025, junio 9). Colombia reconoce su responsabilidad por el asesinato del periodista Jaime Garzón. El País. <https://elpais.com/america-colombia/2025-06-09/colombia-reconoce-su-responsabilidad-por-el-asesinato-del-periodista-jaime-garzon.html>
14. Álvaro, M. (2007). La Parapolítica: la infiltración paramilitar en la clase política colombiana. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.4636>



15. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2022, 9 de febrero). 248

periodistas han sido asesinados en el marco del conflicto armado colombiano. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/248-periodistas-han-sido-asesinados-en-el-marco-del-conflicto-armado-colombiano/>

16. Santofimio Pérez, Á. J. (2012). *Los efectos políticos causados por la influencia de los grupos paramilitares en las elecciones de Córdoba, Magdalena y Sucre en el período electoral en los años 2002-2006* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana.
<https://repository.javeriana.edu.co/items/23127a2c-c80c-477c-ada4-41a40cf7ccb0>